

PLAN DIGITAL

Artículos 111 bis.5 y 121, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

El plan digital de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital y la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.

a) Objetivos

Objetivos de dimensión educativa.

- Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)
- Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.
- Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos e indicadores de logro.

- Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.

- Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).
- Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas
- Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
- Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.

Objetivos de dimensión organizativa:

- Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
- Unificar modelos de documentos y digitalizarlos al máximo.
- Digitalizar los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
- Fomentar el uso de aplicaciones para llenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...
- Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.
- Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
- Mantener informada a la comunidad educativa, a través de la página de La Junta de Castilla y León, de todo lo concerniente a leyes, información educativa, convocatorias...

- Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)
- Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de las herramientas TIC necesarias a los miembros de la comunidad educativa.

- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)
- Disponer de la plataforma Teams, repositorios como OneDrive donde poder organizar y compartir recursos según características del profesorado y del alumnado.
- Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.
- Utilizar plataformas educativas, para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.
- Fomentar la comunicación con otros centros a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)
- Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- Mantener actualizada la estructura actual de la red informática del centro, configurada para responder a las necesidades de las diferentes conexiones (PDI, ordenadores de aula, de administración, uso docente...).
- Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.
- Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades acerca del uso seguro de dispositivos.
- Seguir el protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.

b) Actuaciones

Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza el Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el responsable #CompDigEdu.

El responsable TIC del centro es el coordinador del Equipo TIC.

• Funciones del coordinador #CompDigEdu:

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

• Funciones, tareas y responsabilidades:

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTORA	Francisca Ramos Nieto
JEFA DE ESTUDIOS	M. Alegría Rivero
SECRETARIA	Lorena Rodríguez Carrera
RESPONSABLE CompDigEDU	Rodrigo González
RESPONSABLE DE MEDIOS DIGITALES	Rodrigo González
RESPONSABLE DE FORMACION	Lorena Rodríguez Carrera
COORD. CICLO	
INFANTIL	Vanesa Vázquez
1º Ciclo	Rodrigo González
2º Ciclo	Baltasar
3º Ciclo	M. del Carmen Ferrero Santiago
OTROS	

FUNCIONES Y TAREAS DE LA COMISION TIC
- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan CoDiCe TIC
- Actualizar el documento CoDiCe TIC del centro a medida que se desarrolle acorde al Nivel de Certificación alcanzado
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativa relativas a la utilización de los equipamientos informáticos del Centro
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa.
- Promover la participación del claustro en acciones formativas grupales, proyectos de innovación relacionados con la TIC en el centro, colaborando con otros centros o de observación entre docentes.
- Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias, registro, altas y bajas, etiquetado, seguimiento de los equipos informáticos (ordenadores, equipos portátiles, paneles, pizarras digitales, software, etc...)

Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC. El Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, recoge en su artículo 12. "Principios pedagógicos", dentro del apartado 5: "Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje."

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejora a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- Seguridad: implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el

ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Manejabilidad: nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- Motivación: deben ser atractivos tanto para los alumnos como para los profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- Adaptables: han de poder amoldarse a:
- Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.

- Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.

Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio:

- Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
- Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que se tengan contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
- Actualizabilidad: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada cierto tiempo.
- Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redunda en un incremento del desarrollo de las competencias de los alumnos.
- Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.

Entre las metodologías más usadas señalaremos:

- Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
 - Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma G suite. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online para el desarrollo de metodologías basadas en colaboración, resolución de casos práctico o proyectos. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.
 - Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.
 - Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.
- Fomento de metodologías activas.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico en la etapa de Infantil y Primaria. El Pensamiento Computacional, el más relacionado con las TIC, permite a

nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.

- Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:
 - Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
 - Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
 - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
 - Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
 - Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
 - Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
 - Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
 - Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
 - Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.

- Secuenciación de la competencia digital e indicadores de logro.

Las Competencias Digitales que los alumnos/as tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes indicadores de logro:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos indicadores de logro se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

INFANTIL

- Objetivos:
 - Conocer las partes del ordenador y Tablet.
 - Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
 - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

1º / 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
 - Conocer las partes del ordenador y Tablet.
 - Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
 - Conocer el portal educacyl y acceder con su clave de usuario y contraseña.
 - Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
 - Favorecer la investigación.
 - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

3º / 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
 - Conocer las partes del ordenador y Tablet.
 - Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
 - Conocer el portal educacyl y acceder con su clave de usuario y contraseña.
 - Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
 - Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
 - Favorecer la investigación.
 - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

5º / 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
 - Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo o perfeccionamiento).
 - Conocer el portal educacyl y acceder con su clave de usuario y contraseña.
 - Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
 - Conocer diferentes herramientas que les permitan la realización de tareas de forma eficiente y efectiva.
 - Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
 - Favorecer la investigación.
 - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula

c) Indicadores de seguimiento

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

 - Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos.
 - El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:
 - Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
 - Realización del SELFIE for School.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Entornos digitales presenciales:
 - Utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos: CamScanner, cámara de fotos, páginas Web (I love pdf, 123 Apps...).
 - Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter...
 - Enseñar a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.
 - Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.
 - Entornos digitales no presenciales:
- Además de los utilizados en entornos digitales presenciales.
 - Valoración del entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Teams, stilus familias.
 - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro.

- Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams en el último ciclo ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
 - ✓ Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
 - ✓ Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
 - ✓ Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Padlet, Edpuzzle...
 - ✓ Plataformas digitales: Smile and Learn.
 - ✓ Fomento de la lectura: Fiction Express y LeoCyL.
 - ✓ Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Worksheets, topworksheets, LearningApps, Classdojo.
 - ✓ Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.
 - ✓ Procesos organizativos:
- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, con las aportaciones del equipo directivo y los equipos ciclos y departamentos, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Al mismo tiempo, la comisión TIC, analiza la distribución de recursos tecnológicos atendiendo a criterios de: inclusión, accesibilidad y equidad.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
- Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización del Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.

- Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
 - Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
 - Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la Memoria anual del curso.
 - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.
 - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión.
 - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página Web del centro.
 - Procesos tecnológicos:
- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales, aunque, en ocasiones, la conexión falla inexplicablemente.
 - También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, contando con equipos nuevos para los alumnos de 2º y 3º ciclo de EP, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.
 - La dotación de paneles digitales a todas las aulas y de pizarras digitales al resto de espacios del centro, ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.
 - Cabe decir que, aunque la dotación tecnológica del centro ha mejorado ostensiblemente durante el curso 2022-2023, el proceso de instalación de algunas aplicaciones educativas requiere de autorización del CAU, ya que no están disponibles en el centro de software, ralentizando, en ocasiones el trabajo de los docentes.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.



- Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
- Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores de sobremesa, portátiles, tablets, paneles interactivos, pizarras digitales...
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos

d) Evaluación

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.

Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.

Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.

Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital.

Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro

Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración.

Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales.

Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.

EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Valoración de los procesos organizativos.

Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.

Cumplimiento de responsabilidades.

EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS

Grado de utilización de las plataformas del centro.

Comunicación digital con el centro.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.